

Convocatoria Beca SANOFI 2022

La Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría junto con SANOFI convoca la **Beca “Premio anual en infectología pediátrica SVN”** dotada con **3000 €**.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La finalidad de esta convocatoria es conceder ayuda financiera al desarrollo de un proyecto de investigación, su publicación científica, preparación de una publicación o bien premiar la publicación de un artículo o comunicación a congreso científico publicado en el año de la convocatoria en el área de la infectología infantil, en cualquiera de los campos relacionados con dicha disciplina (incluido vacunas) y que contribuya a mejoras en cuanto al diagnóstico, seguimiento y tratamiento de las complicaciones infecciosas de los pacientes pediátricos. Se valorarán tanto proyectos como publicaciones o presentaciones científicas en los que se investigue el origen, factores pronósticos y tratamiento como aquellos encaminados al aprendizaje de técnicas diagnósticas o terapéuticas que puedan beneficiar y mejorar la calidad de vida de los pacientes pediátricos.

2. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA

Es preciso presentar el proyecto fruto de la investigación, artículo o comunicación relativa al ámbito al que se ciñe la convocatoria. Este proyecto debe ser presentado por uno de los integrantes del equipo investigador.

El solicitante debe

- Ser socio de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría.
- Justificar mediante documentación situación actual del proyecto, artículo o comunicación

Para garantizar su adecuado registro es imprescindible que **antes del 23 de Diciembre de 2022** los aspirantes realicen la **solicitud** a través del [formulario](#) habilitado al efecto.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El formulario de solicitud, disponible en la página web de la Sociedad, incluirá los siguientes apartados:

1. Datos del Proyecto, publicación o estudio, del investigador principal y del equipo investigador.
2. Resumen del proyecto de investigación (máximo una hoja) o estudio
3. Memoria del proyecto (máximo 10 hojas), que deberá incluir:
 - A. Antecedentes y situación actual del tema, con breve bibliografía.
 - B. Objetivos concretos del trabajo.
 - C. Material y metodología. Plan de trabajo y Centro escogido.

Presupuesto, con indicación de los recursos disponibles para la ejecución del proyecto que incluirá una declaración jurada de la existencia o no de otras fuentes de financiación. Si las hubiere se especificará la entidad financiadora y la cantidad aportada.

Historial científico, si lo hubiera, del grupo de investigación y curriculum vitae del investigador principal (correspondiente a los últimos 5 años).

D. Copia en pdf del artículo publicado o de la comunicación en el caso de trabajos científicos.

4. FORMATO Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Toda la información requerida debe presentarse en un único documento, en formato PDF.

El documento PDF debe llevar, como nombre, el nombre del investigador principal, empezando por el apellido. El documento PDF se adjuntará al formulario habilitado para la realización de la solicitud.

El plazo de recepción de solicitudes termina el día **22 de Diciembre, a las 23:59 horas** . No se admitirá ninguna solicitud más allá de esta fecha.

Si la documentación aportada no reuniera los requisitos solicitados o estuviera incompleta, se requerirá al solicitante que complete la documentación o subsane las deficiencias en un plazo máximo de 10 días. En caso contrario, se desestimará la solicitud de ayuda y se procederá a su archivo sin más trámite.

El incumplimiento de las condiciones de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada, será causa de desestimación de la propuesta o de la revocación de la ayuda.

La resolución de esta convocatoria se publicará en la página web de la Sociedad el día **30 de Marzo de 2023** y se comunicará por correo electrónico al Investigador Principal de los proyectos de investigación concedidos.

5. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS SOLICITANTES

Las solicitudes serán evaluadas por un comité formado por miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría. La selección de los proyectos se basará en los siguientes criterios:

- a) Calidad científica y viabilidad del proyecto presupuestado
- b) Historial científico del investigador principal del proyecto y de los miembros del equipo investigador, con especial referencia al trabajo realizado en los últimos 5 años.

La decisión final de este comité será firme e inapelable.

El comité se reserva el derecho a declarar desierta la beca si considera que ninguno de los solicitantes reúne las condiciones requeridas.

6. CONDICIONES DE LA AYUDA

La dotación de la ayuda se entregará en dos partes en casos de proyectos de investigación: el 50% será entregado en la fecha de inicio del proyecto y el 50% tras la presentación de un resumen de 1-2 hojas del trabajo premiado en el Boletín de la SVNP y en una Sesión o Reunión científica de la SVNP. Las ayudas para publicaciones o presentaciones científicas se entregarán de forma íntegra una vez aceptado el trabajo.

La ayuda prevista en esta convocatoria financiará parcial o totalmente el presupuesto solicitado.

En ningún caso, el total de las ayudas percibidas para la realización del proyecto podrá superar el coste total del mismo.

En toda publicación o repercusión mediática derivada de esta Ayuda, el investigador deberá indicar, explícitamente, el apoyo de la Sociedad Vasco-Navarra de pediatría y de SANOFI

El socio becado se compromete a **presentar su trabajo en la Reunión Científica** del curso siguiente y a remitir un resumen, „sino es ya objeto previo de comunicación o es incompatible esta, para su **publicación en el próximo número del Boletín de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría.**

La Junta Directiva de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría se informará periódicamente del desarrollo de la labor realizada por el becario, pudiendo interrumpir la subvención de la beca si se demuestra el mal aprovechamiento de la misma.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.